

Preguntas y Respuestas

P ¿Que diferencia habrá entre el **Llamado Para Los Servicios Católicos y la campaña Nuestra Fe ~ Nuestro Legado?**

R El Llamado para los Servicios Católicos (CSA) provee anualmente apoyo esencial para los servicios sociales, los ministerios pastorales, los programas juveniles, vocaciones, vida familiar, ministerio laico y los programas de formación y educación cristiana de la Diócesis de Austin.

La campaña **Nuestra Fe ~ Nuestro Legado** fue un extraordinario esfuerzo más allá de lo realizado por el CSA, encaminado a asegurar la futura viabilidad de la Diócesis y recaudar fondos para las parroquias en lo individual. La campaña fue una medida necesaria con la finalidad de atender las crecientes demandas de la Diócesis, lo que el propio CSA no puede lograr anualmente. Solamente en el año del 2006, el CSA fue incluido en la campaña **Nuestra Fe ~ Nuestro Legado**. Cuatro millones de dólares serán asignados a los programas normalmente apoyados por el CSA. En el 2007, el CSA retornó a su forma original.

P ¿Es el Llamado Para Los Servicios Católicos una buena oportunidad para la evangelización y la administración de los bienes de dios?

R Una campaña efectiva y bien balanceada puede unir a los miembros del clero y a los laicos para trabajar juntos como una sola Iglesia. El Llamado para los Servicios Católicos puede ser una oportunidad extraordinaria para llegar a todos. Los feligreses comprenderán de mejor manera lo que actualmente hace la Diócesis y sus obligaciones hacia la comunidad. Este llamado a menudo conduce a un gran involucramiento

y apoyo. Finalmente, la experiencia de renovación que éste puede dar a una parroquia, representa mucho más que tan solo el dinero recaudado.

P ¿A quien se le solicitará el apoyo al Llamado Para Los Servicios Católicos?

R Cada hogar católico en la Diócesis de Austin será requerido para que piadosamente considere hacer su donativo al Llamado para los Servicios Católicos.

P ¿A nombre de quien se hara el cheque del pago inicial?

R El pago inicial debe ser hecho mediante un cheque a nombre de "Llamado para los Servicios Católicos".

P ¿Como deben hacerse los pagos siguientes?

R El donador recibirá de la Diócesis un estado de cuenta mensual para recordarle las fechas de sus pagos. También podrá realizar dichos pagos de manera electrónica a través de su banco o tarjeta de crédito como se indica en su tarjeta compromiso de aportación.

P ¿Son las promesas de aportación y los donativos por una sola vez, los únicos tipos de donativos aceptados por el Llamado Para Los Servicios Católicos?

R Aunque los donativos en efectivo y las promesas de aportación son las más comunes, puede ser ventajoso para el donador hacer su donativo en títulos o acciones revalorizadas. Si un donador ofrece hacer una aportación en acciones revalorizadas,

por favor comuníquese con Emily Powers al (512) 949-2444, o bien a través del correo electrónico: emily-powers@austindiocese.org.

P **¿Pueden hacerse donativos mediante títulos o valores a la Diócesis de Austin?**

R Así es. Si un donador ofrece hacer un donativo planeado, la parroquia debe pedirle se comunique con Bob Vallilee al (512) 949-2440 o bien a través del correo electrónico: bob-vallilee@austindiocese.org